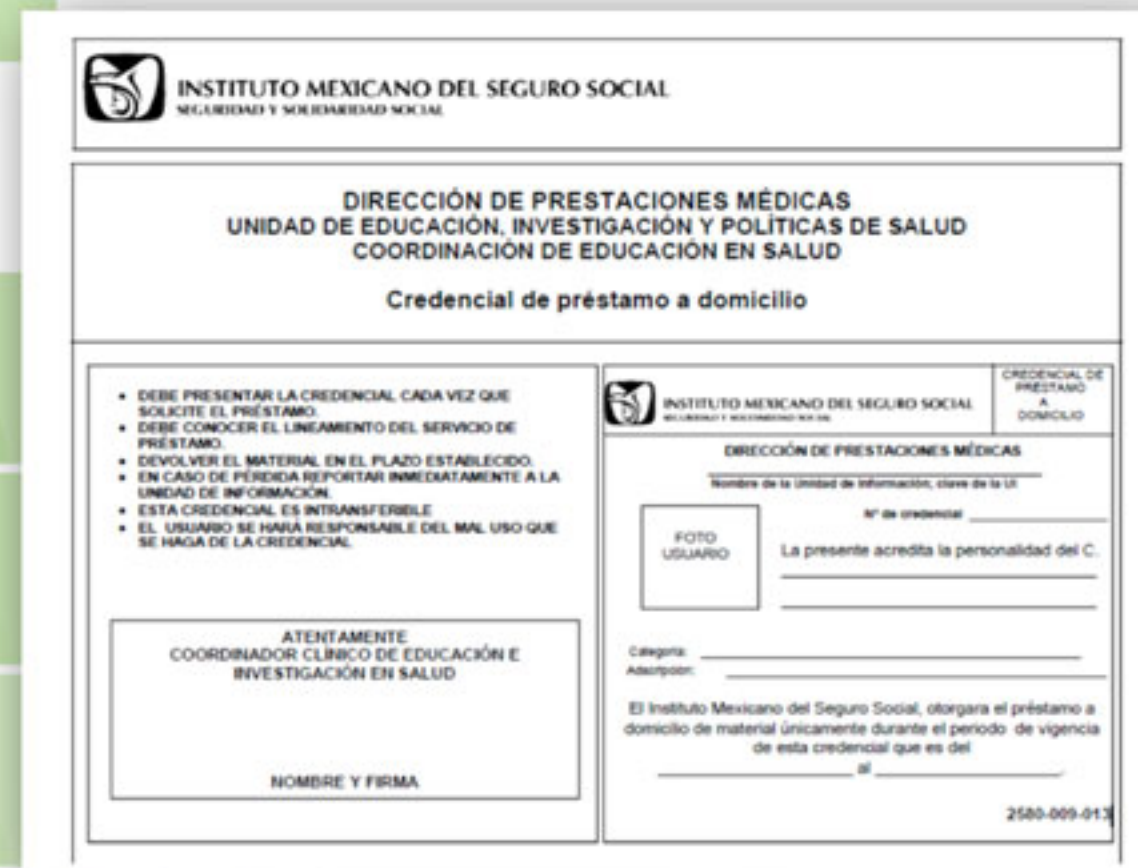


TRAMITA TÚ CREDENCIAL DE PRÉSTAMO A DOMICILIO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

Credencial de préstamo a domicilio

• DEBE PRESENTAR LA CREDENCIAL CADA VEZ QUE SOLICITE EL PRÉSTAMO.
• DEBE CONOCER EL LINEAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO.
• DEVOLVER EL MATERIAL EN EL PLAZO ESTABLECIDO.
• EN CASO DE PÉRDIDA REPORTAR INMEDIATAMENTE A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN.
• ESTA CREDENCIAL ES INTRANSFERIBLE.
• EL USUARIO SE HARÁ RESPONSABLE DEL MAL USO QUE SE HAGA DE LA CREDENCIAL.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

CREDENCIAL DE PRÉSTAMO A DOMICILIO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Nombre de la Unidad de Información, clave de la U.I.

Nº de credencial

FOTO USUARIO

La presente acredita la personalidad del C.

Categoría: _____
Adscripción: _____

El Instituto Mexicano del Seguro Social, otorgará el préstamo a domicilio de material únicamente durante el periodo de vigencia de esta credencial que es del _____ años.

2580-009-013

ATENTAMENTE
COORDINADOR CLÍNICO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD

NOMBRE Y FIRMA

Para hacer uso del servicio de préstamo a domicilio debe tramitar la credencial de préstamo a domicilio, cubriendo los siguientes requisitos:

- Ser trabajador del Instituto.
- Estar adscrito a la Unidad Médica o de Investigación donde se localiza la unidad de información.
- Llenar la solicitud de credencial del préstamos a domicilio.
- 2 Fotografías tamaño infantil.
- Copia de credencial del INE o IFE.
- Copia del último comprobante de pago «T 10 Nomina de sueldos».

UMAE
HOSPITAL DE GINECO
OBSTETRICIA NO. 4

